

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*ORDEN de 2 de octubre de 1972 por la que se nombran funcionarios en prácticas a los Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos que se citan.*

Ilmo. Sr.: Habiendo superado la fase de concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, convocado por Orden ministerial de 25 de marzo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril siguiente), y presentada la documentación exigida en la base IX de la convocatoria, los opositores que a continuación se expresan:

Rafael de Ureña Francés.  
Carlos García Copete del Villar.  
José Luis Martínez Pombo.  
Luis Fort López-Tello.  
Juan Fernández Cepero.  
Arturo Martín de Nicolás Sierra.  
Isidoro Carrillo de la Orden.  
Manuel Negrón Colomer.  
Juan Francisco Coloma Navarro.  
Jesús Cirujeda Guardiola.  
Pedro González-Haba González.  
Bartolomé Sánchez López.  
Antonio Pariante Viguera.  
Julio Jiménez Vicente.  
Julio Félix Pintado Calvo.  
Luis Manzano Barrero.  
José Antonio Gutiérrez Rizo.  
Fernando Huet Fuentes.  
Francisco José Gálvez Vázquez.  
Gerardo Cruz Jimena.  
Fernando Eraso Echarri.  
Juan Francisco Martín Enciso.  
Juan José Monzonis Martínez.  
Pedro González Sánchez.  
Vicente Revilla Dura.  
Antonio Ruiz Requena.  
Manuel Thomé de Guezala.  
Francisco de Javier María Rodríguez Besne.  
Manuel Obradors García.  
Alfonso Jurado Alvarez.

Este Ministerio, de acuerdo con lo establecido en la base IX de la aludida convocatoria, ha resuelto nombrarles funcionarios en prácticas.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 2 de octubre de 1972.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Gómez-Acebo.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

*RESOLUCION de la Junta del Puerto de Cádiz por la que se anuncia concurso-oposición restringida para proveer una plaza de Cobrador.*

Vacante en la plantilla del personal Auxiliar de la Junta del Puerto de Cádiz una plaza de Cobrador, se anuncia para su provisión, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—De conformidad con el vigente Estatuto Reglamentario del Personal Administrativo, Técnico Auxiliar, Auxiliar y Subalterno de Juntas de Puertos y Comisiones Administrativas de Puertos de 23 de julio de 1963, podrán concurrir a dicho concurso-oposición restringido el personal de esta Junta perteneciente a los grupos B), C) y D) señalados en el citado Estatuto, y el perteneciente a la Reglamentación Obrera.

Segunda.—Los concursantes deberán realizar los siguientes ejercicios:

- Copia mecanográfica durante diez minutos del texto que se facilite al concursante.
- El manejo con gran soltura de máquina de calcular, con la que realizará las operaciones que el Tribunal determine y en el plazo que establezca.

Tercera.—Las solicitudes, debidamente reintegradas, deberán ser dirigidas al Presidente de la Junta y presentadas en días y horas hábiles en la Secretaría de la Junta dentro del plazo de treinta (30) días, a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarta.—Expirado el plazo de presentación, se publicará las listas de aspirantes admitidos y excluidos en el «Boletín Oficial del Estado». Al propio tiempo se fijará el local, día y hora en que se ha de verificar el sorteo para determinar el orden de actuación de los mismos. El resultado se publicará en el tablón de anuncios de la Junta, y el orden que se establezca servirá para todos los actos en que los interesados hayan de intervenir.

Quinta.—De acuerdo con el Estatuto reglamentario, el Tribunal examinador estará constituido por el Presidente de la Junta, el Ingeniero Director del Puerto y el Secretario-Contador, que actuará de Secretario.

Sexta.—Los ejercicios no podrán dar comienzo hasta que hayan transcurrido dos (2) meses, cuando menos, de la publicación de esta convocatoria, y se realizarán con sujeción a lo determinado en el Estatuto.

Séptima.—El Tribunal calificador acordará día y hora en que han de comenzar los ejercicios y el local en que han de efectuarse. Este acuerdo será publicado en el tablón de anuncios de la Junta con quince (15) días de antelación, cuando menos.

Cádiz, 11 de octubre de 1972.—El Presidente, Antonio González-Tánago.—6.851-E.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 9 de octubre de 1972 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del grupo IX de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona.*

Ilmo. Sr.: Por Orden de 14 de febrero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 25 de marzo) fué convocada oposición directa para cubrir la cátedra del grupo IX, «Dibujo Técnico», vacante en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona, habiéndose publicado la lista de aspirantes admitidos por resolución de 31 de mayo de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de julio).

Para dar cumplimiento a lo prevenido en el número uno del artículo sexto del Decreto de 27 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 29) y en uso de las atribuciones que le están conferidas,

Este Ministerio ha resuelto:

Nombrar el Tribunal que a continuación se indica y que habrá de juzgar los ejercicios de la referida oposición.

### Titulares

Presidente: Don Roberto Terradas Via.  
Vocales elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan:  
Consejo Nacional de Educación: Don José María Ruiz Aizpiri.  
Consejo de Rectores: Don Juan Lahuerta Vargas y don Jaime Verdaguer Urroz.  
Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona: Don José R. Moneo Vallés.

### Suplentes

Presidente: Don Pascual Bravo Sanfeliu.  
Vocales elegidos entre las ternas que se indican:  
Consejo Nacional de Educación: Don Antonio Fernández Alba.  
Consejo de Rectores: Don Julio Cano Laso y don Antonio Lozoya Augé.  
Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona: Don Juan Montero Pazos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 9 de octubre de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho administrativo (4.ª plaza)» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid.*

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 2 de septiembre) al concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 21 de abril de 1972, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho administrativo (4.ª plaza)» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid;

Esta Dirección General ha resuelto:

Declarar definitivamente admitidos al concurso-oposición convocado, en turno libre, por la referida Orden ministerial para la provisión de la indicada plaza a los siguientes señores: